

31 de mayo **Día Mundial Sin Tabaco 2020**

Cada año, el 31 de mayo, la OMS y asociados de todo el mundo celebran el **Día Mundial Sin Tabaco**, dedicado a resaltar los riesgos para la salud asociados con el consumo de tabaco y a promover políticas eficaces para reducir ese consumo. El consumo de tabaco es la principal causa prevenible de muerte, y actualmente mata a uno de cada 10 adultos en todo el mundo.

El **Día Mundial Sin Tabaco** fue creado por los Estados Miembros de la OMS en 1987. El objetivo del día es crear conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco y la exposición al humo “de segunda mano”, y desalentar el uso del tabaco en cualquier forma.

La epidemia mundial de tabaquismo mata a más de 8 millones de personas. Más de 7 millones de estas defunciones se deben al consumo directo, y alrededor de 1,2 millones como consecuencia de la exposición involuntaria al humo del tabaco. A menos que actuemos, la epidemia matará a más de 8 millones de personas cada año hacia el 2030. Más del 80% de esas muertes evitables corresponderán a personas que viven en países de ingresos bajos y medianos, donde la carga de morbilidad asociada con este producto es más alta.

El objetivo primordial del Día Mundial Sin Tabaco es contribuir a proteger a las generaciones presentes y futuras, no solo de esas consecuencias devastadoras para la salud, sino también de los flagelos sociales, ambientales y económicos que se derivan del consumo de tabaco y la exposición al humo que desprende.

Llamado a la Acción

En este Día Mundial sin Tabaco, la OMS lanza una campaña de lucha contra la mercadotecnia sistemática, agresiva y sostenida que la industria tabacalera y otras industrias relacionadas utilizan para que una nueva generación se enganche al consumo de sus productos. La campaña mundial servirá para desacreditar mitos y revelar las tácticas empleadas por esas industrias. Proporcionará a los jóvenes los conocimientos necesarios para detectar fácilmente la manipulación de esas industrias y les equipará con instrumentos para rechazar sus tácticas, todo ello con miras a que adquieran capacidad de acción y decisión para evitar el consumo.

La OMS hace un llamamiento a todos los jóvenes para que se sumen a la lucha por convertirse en una generación libre de tabaco. La campaña reforzará la labor de la OMS de asistir a los países para que apliquen intervenciones normativas eficaces para reducir la demanda de tabaco y para protegerse contra las tácticas de la industria que socavan los esfuerzos mundiales y nacionales destinados a que se apliquen políticas de control del tabaco.

Ayudar a los jóvenes a defenderse

Este año 2020 la campaña del **Día Mundial Sin Tabaco** llama a los jóvenes a unirse para convertirse en una “generación libre de tabaco”. Para ayudarles a empoderarse, la OMS ha

lanzado una serie de actividades, para escolares de 13 a 17 años, con el fin de alertarles sobre las tácticas empleadas por la industria del tabaco para engancharlos a productos adictivos. Entre ellas se incluyen actividades en que los estudiantes deben asumir el rol de la industria tabacalera, para hacerles conscientes de cómo la industria trata de manipularlos para que consuman sus productos.

Para apoyar a los jóvenes, la OPS/OMS hace un llamado a los gobiernos y los líderes de la sociedad civil a que hagan su parte para contrarrestar la influencia ejercida por el tabaco y las industrias relacionadas. Las legislaturas deben aprobar leyes que prohíban todas las formas de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco.

Por su parte, todos los sectores pueden ayudar a detener las tácticas de mercadotecnia con las que la industria del tabaco y otras relacionadas se aprovechan de los niños y jóvenes. Por ejemplo, las escuelas deberían rechazar cualquier forma de patrocinio y prohibir que los representantes de las compañías de tabaco y nicotina se relacionen con los estudiantes. Las celebridades y otros influyentes debería rechazar todas las formas de patrocinio, mientras que la televisión y plataformas audiovisuales deberían dejar de mostrar el consumo de tabaco o de cigarrillos electrónicos en la pantalla. Las plataformas de redes sociales deberían prohibir todas las formas de mercadeo de tabaco y productos relacionados. Los gobiernos y el sector financiero deberían no tener inversiones en la industria del tabaco e industrias relacionadas.

Los Premios del Día Mundial Sin Tabaco 2020 reconocen los avances en Bolivia, Brasil, México y Venezuela.

Los Premios del Día Mundial Sin Tabaco (DMST) se otorgaron este año a tres instituciones bolivianas, tres secretarías mexicanas, el Ministerio del Poder Popular para la Salud de Venezuela y un médico brasileño, por sus contribuciones al control del tabaco en sus países.

Los ganadores, seleccionados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre las nominaciones recibidas en una convocatoria pública, lograron avances clave para el control del tabaco en sus países. Los premios son parte de los esfuerzos mundiales de control del tabaco que son reconocidos en el marco del Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo) cada año.

Tres instituciones bolivianas compartieron el premio por su papel en la aprobación de una ley integral de control del tabaco que incluyó la adopción de entornos 100% libres de humo en lugares públicos y lugares de trabajo cerrados, convirtiéndose en el vigésimo primero país en las Américas en hacerlo. La ley también exige imágenes gráficas de advertencia de salud más grandes en los paquetes de tabaco. Las instituciones son la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, el Ministerio de Salud y la Alianza Bolivia Libre Sin Tabaco, que trabajaron juntas para promover la legislación.

En México, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía, recibieron el premio por su papel en el aumento de los impuestos sobre los cigarrillos y la prohibición de la importación de sistemas electrónicos de suministro de nicotina y productos

de tabaco calentados, lo que contribuye a la prevención del “vapeo” por parte de la juventud mexicana.

El Ministerio del Poder Popular para la Salud de Venezuela recibió el premio por implementar una prohibición total de la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco, según lo establecido por el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, convirtiéndose en el octavo país en las Américas en lograr este resultado. Venezuela ahora implementa tres de las cuatro "mejores inversiones" de la OMS para el control del tabaco.

En Brasil, el doctor Antonio Drauzio Varella recibió el premio del Día Mundial Sin Tabaco por su defensa del control del tabaco en la televisión, los periódicos y los medios digitales. Un influyente popular en temas de salud en Brasil, Drauzio Varella es un defensor de la prevención y el control del cáncer que trabaja en estrecha colaboración con los funcionarios de salud para advertir a las familias sobre los peligros del tabaco, y apoya la eficacia del uso de los impuestos al tabaco para reducir el consumo.

Datos y cifras

- El tabaco mata a la mitad de sus consumidores.
- Cada año, más de 8 millones de personas fallecen a causa del tabaco. Más de 7 millones de estas defunciones se deben al consumo directo, y alrededor de 1,2 millones, consecuencia de la exposición involuntaria al humo del tabaco.
- Cerca del 80% de los mil cien millones de fumadores que hay en el mundo viven en países de ingresos medianos o bajos.

MENSAJES PRINCIPALES

- Los productos de tabaco matan a más de 8 millones de personas cada año. Para mantener sus ingresos, las industrias tabacaleras y otras industrias relacionadas buscan continuamente nuevos consumidores para sustituir a los que mueren a causa de sus productos.
- Las empresas tabacaleras gastaron más de 8.000 millones de dólares en mercadeo y publicidad, y el mundo perdió 8 millones de vidas por causas relacionadas con el consumo de tabaco y la exposición al humo ajeno.
- Algunas de las tácticas que las industrias tabacaleras y otras industrias relacionadas utilizan para comercializar sus productos entre niños y adolescentes son:

- Ofrecer más de 15.000 sabores, la mayoría de los cuales resultan atractivos a ese grupo de población.
 - Utilizar mercadotecnia y servirse de personas influyentes en las redes sociales,
 - Patrocinar eventos y fiestas.
 - Otorgar becas escolares.
 - Utilizar diseños elegantes y sexi.
 - Utilizar la colocación de productos en medios de entretenimiento.
 - Ofrecer muestras gratuitas de productos.
 - Comercializar cigarrillos sueltos para hacer que la adicción sea menos cara.
 - Vender productos a la altura de los ojos de los niños.
 - Utilizar la colocación de productos y otros tipos de publicidad cerca de escuelas.
- Queremos una generación libre de tabaco y de humo ajeno, y de las muertes y enfermedades que estos provocan.
 - Libérese de la manipulación de las industrias tabacaleras y otras industrias relacionadas conociendo sus tácticas y el daño que causan sus productos.
 - El consumo de tabaco es la causa del 25% de todas las muertes por cáncer en el mundo. El consumo de nicotina y de productos de tabaco aumenta el riesgo de padecer cáncer, enfermedades cardiovasculares y neumopatías.
 - Los niños y adolescentes que consumen cigarrillos electrónicos tienen al menos el doble de probabilidades de fumar cigarrillos normales más adelante en su vida.
 - El uso de cigarrillos electrónicos aumenta el riesgo de padecer cardiopatías y afecciones pulmonares.
 - La nicotina de los cigarrillos electrónicos es una droga altamente adictiva y puede dañar el cerebro en desarrollo de los niños.
 - Fumar “shisha” es tan dañino como otras formas de consumir tabaco.
 - Que no tenga humo no significa que sea inofensivo.
 - Fumar es caro, y se paga con el aspecto y la salud. Algunas consecuencias son: mal aliento, dientes amarillos, arrugas, pulmones poco saludables y un sistema inmunológico deficiente.
 - El humo de la “shisha” o pipas de agua es tóxico. Contiene sustancias que provocan cáncer.
 - El tabaco de mascar puede provocar cáncer de boca, pérdida de dientes, manchas blancas, dientes marrones y enfermedades periodontales.

- Las empresas tabacaleras bombardean a niños y adolescentes con mensajes en las redes sociales que llegan a verse más de 25.000 millones de veces. Que los medios sociales tengan ese poder de difusión es mortal.

Tabaco

Una de las principales causas de muerte, enfermedades y empobrecimiento

EL tabaquismo aumenta la pobreza porque los hogares gastan en él un dinero que podrían dedicar a necesidades básicas, como la alimentación y la vivienda. La fuerte dependencia que causa este producto dificulta que se puedan corregir ese gasto. El consumo de tabaco tiene un costo económico enorme que incluye los elevados costos sanitarios de tratar las enfermedades que causa y la pérdida de capital humano debida a su morbimortalidad. En algunos países, los niños de los hogares pobres trabajan en el cultivo de tabaco para aumentar los ingresos familiares. A esa edad, son especialmente vulnerables a la enfermedad del tabaco verde causada por la nicotina absorbida por la piel al manipular hojas de tabaco húmedas.

La vigilancia es fundamental

La vigilancia eficaz permite determinar la amplitud y las características de la epidemia de tabaquismo y es la mejor manera de adaptar las políticas para contrarrestarla. Solo uno de cada tres países, que representan el 38% de la población mundial, realizan cada cinco años encuestas representativas entre jóvenes y adultos para conocer el consumo de este producto

El humo ajeno mata

El humo ajeno es el que llena restaurantes, oficinas y otros espacios cerrados cuando la gente quema productos de tabaco como cigarrillos, “*bidis*” y pipas de agua. Este humo contiene más de 7.000 productos químicos, de los cuales al menos 250 son nocivos, y como mínimo 69 causan cáncer.

No hay un nivel seguro de exposición al humo de tabaco ajeno.

- En los adultos, el humo ajeno ocasiona graves trastornos cardiovasculares y respiratorios como coronariopatías y cáncer de pulmón, aumenta el riesgo de muerte súbita del lactante y causa complicaciones del embarazo y bajo peso del recién nacido.
- Casi la mitad de los niños respiran habitualmente aire contaminado por humo de tabaco en los lugares públicos.
- El humo de tabaco ajeno causa anualmente más de 1,2 muertes prematuras.
- 65.000 niños fallecen cada año por enfermedades causadas por este humo.

Todas las personas deberían poder respirar aire sin humo de tabaco. Se han promulgado leyes para proteger la salud de los no fumadores que son bien acogidas, no perjudican a las empresas y animan a los consumidores a dejar de fumar.

Más de 1,6 millones de personas, una cifra que equivale al 22% de la población mundial, está protegida por leyes nacionales integrales sobre espacios sin humo.

Los consumidores necesitan ayuda para abandonar el tabaquismo

Los estudios demuestran que pocas personas conocen los riesgos para la salud que entraña el consumo de tabaco. Por ejemplo, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Mundial sobre el Tabaco y los Adultos realizada en China en 2015, solo el 26,6% de la población adulta de ese país sabe que el tabaco causa cáncer de pulmón, cardiopatías y accidentes cerebrales vasculares.

La mayoría de los fumadores que conocen los peligros del tabaco desean dejarlo. El asesoramiento y la medicación pueden duplicar con creces la probabilidad de que lo consigan.

Solo 23 países, que representan el 32% de la población mundial, disponen de servicios integrales que sufragan completa o parcialmente el costo de abandonar este hábito.

Las advertencias sanitarias gráficas funcionan

Las impactantes campañas contra el tabaco y las advertencias sanitarias gráficas en los paquetes disuaden a los niños y a otros grupos vulnerables de empezar a fumar y animan a más fumadores a abandonar el hábito.

Estas advertencias pueden convencer a los fumadores de que deben proteger a los demás no fumando en el interior de las viviendas, y aumentan el cumplimiento de la legislación sobre los espacios sin humo. En estudios realizados en el Brasil, el Canadá, Singapur y Tailandia se ha demostrado sistemáticamente que estas advertencias aumentan enormemente la sensibilización de las personas respecto de los peligros del tabaco.

Más de la mitad de la población mundial vive en los 91 países que aplican prácticas correctas relativas a las advertencias sanitarias gráficas, como el uso del idioma local y la exigencia de que estas advertencias ocupen, en promedio, al menos la mitad del anverso y el reverso de los envases.

Las campañas en los medios de información también pueden reducir el consumo alentando a proteger a los no fumadores y convenciendo a los jóvenes para que dejen de fumar.

Cerca de 1.700 millones de personas viven en los 39 países que han lanzado al menos una campaña intensiva contra el tabaco en los medios de comunicación en los dos últimos años.

La prohibición de la publicidad del tabaco reduce su consumo

La publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco hacen que haya constantemente nuevos consumidores de tabaco y desalientan a los usuarios existentes de abandonar el hábito.

La prohibición total de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco puede reducir su consumo y se debería aplicar tanto a las formas de promoción directas como a las indirectas. Las primeras aparecen en la televisión, la radio, la prensa y los carteles publicitarios, mientras que las segundas consisten en la extensión de la marca, la distribución gratuita, los descuentos en los precios, la exposición en los puntos de venta, los patrocinios de la industria tabacalera y las actividades promocionales que se presentan como programas socialmente responsables.

Solo 48 países, que representan el 18% de la población mundial, han prohibido por completo todas las formas de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco.

Los impuestos son una medida eficaz para reducir el consumo de tabaco

Los impuestos al tabaco son el medio más rentable para reducir el consumo, sobre todo entre los jóvenes y la población de bajos ingresos. Un 10% de aumento de esos gravámenes reduce el consumo de tabaco en aproximadamente un 4% en los países de ingresos altos y en cerca de un 5% en los países de ingresos medianos y bajos.

A pesar de ello, raramente se establecen impuestos elevados al tabaco. Solo 38 países, que representan el 14% de la población mundial, tienen impuestos que superan el 75% del precio al por menor.

A tenor de los datos disponibles, los ingresos fiscales obtenidos son, en promedio, 250 veces superiores a los gastos en las actividades de lucha contra el tabaco.

Debemos acabar con el comercio ilícito de productos de tabaco

El comercio ilícito de productos de tabaco causa en todo el mundo grandes problemas sanitarios, económicos y de seguridad. Según los cálculos, uno de cada 10 cigarrillos y demás productos de tabaco que se consumen es de origen ilícito. El mercado ilícito cuenta con el respaldo de diversos agentes, desde pequeños vendedores ambulantes hasta redes de delincuencia organizada que trafican con armas y personas.

La elusión fiscal (lícita) y la evasión fiscal (ilícita) socavan la eficacia de las políticas de control del tabaco, sobre todo del aumento de los impuestos. Estas actividades abarcan medidas legales, como la compra de productos de tabaco en jurisdicciones con menores impuestos, e ilegales, como el contrabando, la fabricación ilícita y la falsificación.

La industria tabacalera y otras voces sostienen a menudo que el alza de impuestos sobre los productos de tabaco lleva a la evasión fiscal. Sin embargo, los datos demuestran que los factores extrafiscales, como la gestión deficiente de los asuntos públicos, los altos niveles de corrupción, la desidia de las instituciones para combatir el comercio ilícito, la ineficiencia de las administraciones aduaneras y fiscales y los canales no oficiales de distribución de estos productos revisten, como mínimo, la misma importancia.

De cara al público, la industria tabacalera se muestra favorable a la lucha contra el tráfico ilícito, pero entre bastidores se comporta de forma muy distinta. Como muestran documentos internos del sector dados a conocer en el contexto de diversas causas judiciales, la industria del tabaco fomenta activamente el comercio ilícito en todo el mundo e intenta que no se apliquen medidas de control como las subidas de impuestos y las advertencias sanitarias gráficas, alegando falazmente que impulsan el comercio ilícito.

La experiencia atesorada en muchos países demuestra que se puede combatir eficazmente el comercio ilícito, incluso con aumentos de los impuestos y los precios que aumentan los ingresos fiscales y reducen el consumo. Si se aprueban y aplican políticas contundentes contra el comercio ilícito se potenciarán otras medidas como las grandes subidas de los impuestos y los precios del tabaco y las políticas rigurosas de control, que pueden hacer que disminuya el consumo y sus consecuencias sanitarias y económicas.

Según un amplio consenso, la lucha contra el comercio ilícito ayuda a controlar el tabaco, mejora la salud pública y reporta beneficios para los gobiernos. Por ejemplo, disminuyen las muertes prematuras relacionadas con el tabaco y aumentan los ingresos fiscales. Es posible satisfacer la prioridad sanitaria de acabar con el tráfico ilícito de productos del tabaco, pero se necesita mejorar los sistemas fiscales nacionales y subnacionales y aumentar la colaboración internacional. El Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco (CMCT) de la OMS es el principal instrumento para influir en la oferta y reducir el consumo de tabaco y sus consecuencias económicas y sanitarias.

El CMCT exige adoptar una amplia gama de medidas relativas a la cadena de suministro de tabaco, como la concesión de licencias a importadores, exportadores y fabricantes de productos de tabaco; el establecimiento de sistemas de seguimiento y localización, y la imposición de sanciones penales por comercio ilícito. Además, penalizaría la producción ilícita y el contrabando transfronterizo. El Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco, que es el primer Protocolo del CMCT, fue aprobado en noviembre de 2012 en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes celebrada en Seúl (República de Corea), y entró en vigor en junio de 2018.

Nuevos productos de tabaco

Los productos de tabaco calentados (PTC), generan aerosoles que contienen nicotina y otras sustancias tóxicas al calentar el tabaco o activar un dispositivo que lo contiene. Algunos de estos productos son: iQOS de Philip Morris International, Ploom de Japan Tobacco International, glo de British American Tobacco y los vaporizadores PAX de PAX Labs. A través de un dispositivo, el consumidor inhala el aerosol por succión o aspiración. Estos aerosoles, que suelen ser aromatizados, contienen nicotina —una sustancia muy adictiva— y aditivos no contenidos en el tabaco. El tabaco se presenta en forma de cigarrillos con un diseño propio (por ejemplo, bastoncillos o cartuchos como los «heat sticks» y los «neo sticks») o compactados en cápsulas. En julio de 2019, los PTC se comercializaban en más de 40 países de las seis regiones de la OMS a

través de internet, eventos promocionales, tiendas de marca, supermercados, centros comerciales y redes sociales.

Aunque se presentan como productos que reducen los riesgos, no hay pruebas de que los PTC sean menos nocivos que los productos de tabaco convencionales. Contienen sustancias que no se encuentran en el humo de los cigarrillos y pueden afectar a la salud. De acuerdo con una evaluación independiente de los datos del sector, incluyen más de 20 sustancias perjudiciales o potencialmente dañinas en cantidades significativamente superiores al humo de los cigarrillos convencionales. Además, se trata de productos muy inestables y algunas de las sustancias tóxicas que emiten son cancerígenas. Si bien se conocen los daños que pueden causar estas emisiones, no se han recogido todavía suficientes datos sobre sus efectos en los fumadores pasivos, y es necesario realizar estudios independientes al respecto.

El tabaco es intrínsecamente tóxico y contiene sustancias cancerígenas, incluso en su forma natural. La OMS considera que, como todas las formas de consumo de tabaco, los PTC son perjudiciales y deberían estar sujetos a las medidas normativas y reglamentarias que los demás productos de tabaco, en consonancia con el CMCT de la OMS y la legislación nacional. En una decisión aprobada en la octava reunión de la Conferencia de las Partes en el CMCT de la OMS se refrenda esta posición y se alienta a los países a garantizar, en la medida de lo posible, la plena aplicación del Convenio a estos productos.

Sistemas electrónicos de administración de nicotina

Para la OMS, los sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN), no son productos de tabaco porque no lo contienen, aunque contengan nicotina. A pesar de ello, constituyen un grave problema de salud pública. Se trata de dispositivos que, al calentar una solución, generan un aerosol que es inhalado por el usuario. Los principales ingredientes de estas soluciones, por volumen, son el propilenglicol, con o sin glicerina, y algunos aromatizantes. Los cigarrillos electrónicos (denominados también “vapeadores”, plumas de vapor o pipas de agua electrónicas) se distinguen en la forma en que producen sustancias tóxicas y suministran nicotina, debido a diferencias de diseño, el voltaje de la batería, los circuitos, las posibilidades de modificación y la posibilidad de adaptarlos para usar sustancias distintas a la nicotina.

Las ventas de SEAN han crecido rápidamente desde su entrada en el mercado en 2012, y podrían alcanzar los US\$ 26.840 millones en 2023. También han aumentado mucho su publicidad, mercadotecnia y promoción por canales que dependen en gran medida de internet y las redes sociales. Resulta preocupante que en la publicidad sobre estos productos se incluya información falsa o engañosa sobre supuestos beneficios para la salud y su uso para dejar de fumar, que está dirigida a la población joven (en particular, el uso de aromatizantes).

Todavía no se conocen los efectos a largo plazo de los SEAN, que es necesario investigar más fondo. Algunos autores, tras evaluar los datos empíricos procedentes de los análisis químicos y toxicológicos realizados y, en menor medida, de estudios clínicos, han señalado, con más o

menos precauciones, que estos productos son perjudiciales, aunque, en general, menos que los cigarrillos. Estas son algunas de las precauciones formuladas:

- Todos los productos con nicotina son peligrosos para los jóvenes y las embarazadas, con independencia de la forma en que la contienen (por tanto, se incluyen los SEAN).
- Los aerosoles que liberan los SEAN contienen sustancias tóxicas que pueden aumentar el riesgo de sufrir cáncer y enfermedades cardiovasculares o pulmonares de cualquiera de sus usuarios.
- La inhalación de estos aerosoles aumenta la concentración de nicotina y de una serie de sustancias tóxicas existentes en el medio ambiente y, por tanto, también la exposición a ellas de los no fumadores y de terceros.
- Los componentes de los SEAN pueden explotar y causar también intoxicaciones accidentales por nicotina. Algunas baterías de los cigarrillos electrónicos son defectuosas y han provocado incendios y explosiones.

Hay un intenso debate en torno a la posibilidad de que los SEAN sirvan para dejar de fumar o si, de hecho, son un primer escalón al tabaquismo, aunque todavía es demasiado pronto para sacar conclusiones.

En la séptima reunión de la Conferencia de las Partes (COP7) se adoptó la decisión FCTC/COP7(9) en la que se invitaba a las Partes a considerar la aplicación de determinadas medidas regulatorias, mencionadas en un informe presentado en la misma reunión, a fin de prohibir o restringir la fabricación, la importación, la distribución, la oferta, la venta y el uso de estos sistemas electrónicos de administración de aerosoles con o sin nicotina, de conformidad con la legislación y objetivos de salud pública de cada país. La OMS recomienda a los países que, si permiten la comercialización de SEAN, los regulen de acuerdo con cuatro objetivos principales:

- impedir que los no fumadores, los menores y los grupos vulnerables empiecen a utilizar SEAN;
- reducir en la medida de lo posible los riesgos que presentan para los usuarios y proteger a las personas que no los utilizan de la exposición a sus emisiones;
- prohibir los mensajes sobre supuestas virtudes sanitarias infundadas de los SEAN;
- garantizar que los intereses comerciales y otros intereses creados relacionados con los SEAN, incluidos los de la industria tabacalera, no merman las actividades de lucha anti tabáquica.

Respuesta de la OMS

La magnitud de la tragedia humana y económica causada por el tabaco es enorme, pero se puede prevenir. Las multinacionales tabacaleras y los demás fabricantes de tabaco hacen lo posible por ocultar sus efectos perjudiciales, pero no nos hemos quedado de brazos cruzados: en 2003, los Estados Miembros de la OMS adoptaron por unanimidad el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT). A este acuerdo, que entró en vigor en febrero de 2005, se han adherido ya 181 Partes que representan más del 90% de la población mundial.

Existe un conflicto fundamental e irreconciliable entre los intereses de la salud pública y los de la industria tabacalera. Esta fabrica y publicita un producto que, como se ha demostrado científicamente, es adictivo, provoca enfermedades y muertes y tiene diversas consecuencias negativas para la sociedad, como el aumento de la pobreza. En consecuencia, los países deben hacer lo posible por que la industria tabacalera no se inmiscuya en la formulación y aplicación de políticas sanitarias de lucha contra el tabaco.

El CMCT de la OMS, que es un hito en la promoción de la salud pública, se basa en pruebas científicas. Gracias a él, se reafirma el derecho de las personas a gozar del nivel más alto posible de salud que puedan alcanzar, se establece un marco jurídico para la cooperación sanitaria internacional y se fijan criterios rigurosos para su cumplimiento.

En 2007, la OMS adoptó el conjunto de medidas MPOWER para intensificar la aplicación de las principales disposiciones en materia de reducción de la demanda establecidas en el CMCT de la OMS en el terreno. Cada una de estas medidas prácticas y rentables corresponde, por lo menos, a una disposición del CMCT.

Estas son las seis medidas MPOWER:

- Hacer un seguimiento del consumo de tabaco y de las medidas de prevención.
- Proteger a la población del humo de tabaco.
- Ofrecer ayuda a las personas que deseen dejar de fumar.
- Advertir de los peligros del tabaco.
- Hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio.
- Aumentar los impuestos sobre el tabaco.

Declaración de la OMS: consumo de tabaco y COVID-19

Fumar tabaco es un factor de riesgo conocido en muchas infecciones respiratorias que aumenta la gravedad de este tipo de enfermedades. Tras revisar diversos estudios, un grupo de expertos en salud pública reunido por la OMS el 29 de abril de 2020 estableció que los fumadores tienen más probabilidades de desarrollar síntomas graves en caso de padecer COVID-19, en comparación con los no fumadores.

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa que ataca principalmente los pulmones. El tabaquismo deteriora la función pulmonar, lo que dificulta que el cuerpo luche contra esta y otras enfermedades. El consumo del tabaco es además un factor de riesgo importante de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, algunas enfermedades respiratorias y la diabetes, y las personas que padecen esas enfermedades tienen un mayor riesgo de desarrollar síntomas graves en caso de verse afectadas por la COVID-19. Los datos de investigación disponibles hasta la fecha parecen indicar que los fumadores tienen un mayor riesgo de desarrollar síntomas graves y de fallecer a causa de la COVID-19.

La OMS evalúa constantemente los estudios recientes, incluidos aquellos en los que se examina la relación entre el consumo de tabaco, el consumo de nicotina y la COVID-19. La OMS insta a investigadores, científicos y medios de comunicación a ser prudentes y evitar difundir la idea no probada de que el tabaco o la nicotina podrían reducir el riesgo de padecer COVID-19. Actualmente no hay información suficiente para confirmar ningún vínculo entre el tabaco o la nicotina y la prevención o el tratamiento de esta enfermedad. Los tratamientos de sustitución con nicotina, como los chicles o los parches, están pensados para ayudar a los fumadores a dejar de fumar. La OMS recomienda a los fumadores intentar dejar de fumar lo antes posible mediante métodos de eficacia comprobada, como líneas de atención telefónica gratuitas para ese fin, programas que se basan en mensajes de texto por móvil o tratamientos de sustitución con nicotina.

A los 20 minutos de dejar de fumar se reducen la tensión arterial y la frecuencia cardíaca elevadas. A las 12 horas, el nivel de monóxido de carbono en el torrente sanguíneo vuelve a la normalidad. A las 2-12 semanas, mejoran la circulación y la función pulmonar. A los 1-9 meses se reducen la tos y la disnea. La OMS subraya la importancia de realizar estudios sistemáticos, de gran calidad y éticamente aprobados que contribuyan a mejorar la salud individual y pública, e insiste en que promover intervenciones no probadas puede tener un efecto negativo en la salud

<https://www.paho.org/es/campa%C3%B1as/dia-mundial-sin-tabaco-2020#collapse-accordion-11067-3>

<https://www.paho.org/es/campa%C3%B1as/dia-mundial-sin-tabaco-2020>

<https://www.who.int/tobacco/wntd/es/>

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/tobacco>

<https://www.paho.org/es/noticias/28-5-2020-ops-insta-jovenes-ayudar-exponer-resistir-engano-industria-tabacalera>

<https://www.paho.org/es/venezuela-republica-bolivariana>

<https://www.paho.org/es/node/70939>